



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO DEL PATRONATO PROVINCIAL DE SERVICIO SOCIAL DE PASTAZA REALIZADO EL 28 DE OCTUBRE DEL 2021.

SESIÓN ORDINARIA 010-2021

28/10/2021

SRA. PRESIDENTA. – Muy buenas tardes queridas Socias del Voluntariado del Patronato quiero darles una cordial bienvenida y saludar muy cordialmente a Lili, Amparito, Carlita, Clarita y Anita agradecer por la asistencia a la reunión de Directorio en este mes de octubre, un cordial saludo también al señor abogado como secretario de Directorio, gracias por la asistencia a esta reunión presencial siempre reconociendo que con el apoyo de ustedes fortalecemos la institución les agradezco su voluntad y predisposición en cooperar con la Institución ya que ustedes son pilar fundamental para el desarrollo de la Institución.

SRA. PRESIDENTA. – Señor secretario proceda a constatar el Quórum reglamentario en orden alfabético.

SECRETARIO. - Constatación del Quórum

Nº	FUNCIÓN	NOMBRE	PRESENTES	AUSENTES
1	SOCIA	Lcda. Carlita Del Rocío López	✓	
2	SOCIA	Lcda. Lilia Isabel Silva	✓	
3	SOCIA	Lcda. Clarita Pilataxi	✓	
4	SOCIA	Ab. Ana Cristina Tagua	✓	
5	SOCIA	Sra. Amparo Fanny Valencia	✓	
6	PRESIDENTA	Prof. Narcisa Arboleda	✓	
			Nº 6	Nº 0

SECRETARIO. - Señora presidenta se ha constatado el Quórum reglamentario y existiendo el cuórum en su totalidad para dar por instalada la sesión Ordinaria de Directorio.

SEÑORA PRESIDENTA. – Señor secretario proceda a dar lectura el orden del día.

SECRETARIO. - De acuerdo a lo que establece el Art. 13 letra d) de la Ordenanza 95 de la Reforma a la Ordenanza que Regula el Funcionamiento del Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza, convoco a las señoras socias voluntarias a Sesión ordinaria de Directorio que se llevará a cabo el día jueves





28 de octubre del 2021, a partir de las 17:00 pm, en la sala de presidencia del Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Constatación del Quórum.
- 2.- Instalación de la Sesión.
- 3.- Aprobación del Acta Anterior.
- 4.- Análisis y aprobación al informe financiero presentado con Memorando N° DF-2021-953-TEMP, para la reforma al POA octubre 2021.
- 5.- Análisis y aprobación al requerimiento del líder del Proyecto PAD Lcdo. Moisés Romero, mediante Memorando PPSSPPz – PAD – 2021-0549-M.
- 6.- Clausura, Puyo, 26 de octubre del 2021, Prof. Narcisa Arboleda Sanabria,
PRESIDENTA DEL PATRONATO PROVINCIAL DE SERVICIO SOCIAL DE PASTAZA.

Sra. Presidenta. - En consideración el Orden del día señoras Socias.

SOCIAS. - aprobado

PRESIDENTA. - Señor Secretario existiendo el quórum reglamentario y la conformidad en el orden del día planteado se declara formalmente instalada la presente sesión de Directorio.

PRESIDENTA. - Señor Secretario siguiente punto.

SECRETARIO. – Tercer punto, Lectura y aprobación del acta anterior.

SEÑORA PRESIDENTA. - Señor secretario proceda con la lectura del acta anterior, en las partes correspondientes a resoluciones adoptadas a dicha sesión.

SEÑOR SECRETARIO. – Se procede con la lectura de las partes resolutivas de la sesión realizada el 29 de septiembre del 2021.

Lcda. Clarita Pilataxi. - Moción se apruebe el acta de la sesión realizada el 29 de septiembre del 2021.

Lcda.- Amparito Valencia. Apoya la moción.

SEÑORA PRESIDENTA. - Señoras Socias en consideración el acta de la sesión anterior. Señor secretario proceda a recoger la votación para la aprobación de esta acta.

SEÑOR SECRETARIO. - Sin observaciones algunas en el acta se procede a recoger la votación para la aprobación del acta.



N°	FUNCIÓN	NOMBRE	APROBADO	ABSTENCIÓN	DESACUERDO
1	SOCIA	Lcda. Carlita Del Rocío López	✓		
2	SOCIA	Lcda. Lilia Isabel Silva	✓		
3	SOCIA	Lcda. Clarita Pilataxi	✓		
4	SOCIA	Ab. Ana cristina Tagua	✓		
5	SOCIA	Sra. Fanny Amparo Valencia	✓		
6	PRESIDENTA	Prof. Narcisa Arboleda	✓		
			N° 6	N° 0	N° 0

Señora presidenta una vez que se ha recogido la votación con 6 votos a favor ha sido aprobada el Acta de la Sesión Ordinaria del 29 de septiembre del 2021.

PRESIDENTA. - Señor Secretario proclame resultados.

SECRETARIO. - Con 6 votos a favor es aprobada el acta de la sesión ordinaria del 29 de septiembre del 2021.

RESOLUCIÓN N° 022-2021-PPSSPZ. EL DIRECTORIO DEL PATRONATO PROVINCIAL DE SERVICIO SOCIAL DE PASTAZA EN PRESENCIA DE LA SEÑORA PRESIDENTA Y SOCIAS VOLUNTARIAS ASISTENTES LCDA. LILIA SILVA, LCDA. CARLITA DEL ROCÍO LÓPEZ LCDA. CLARITA PILATAXI AB. ANA CRISTINA TAGUA Y SRA. FANNY AMPARO VALENCIA, EN CONSIDERACIÓN DE LOS FUNDAMENTOS DE HECHO Y DERECHO RESUELVEN: APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA REALIZADA EL 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2021.

PRESIDENTA. - En Consecuencia, se aprueba el acta de la sesión anterior.

SEÑORA PRESIDENTA. -Siguiente punto señor Secretario.

SECRETARIO. - **Cuarto punto.** Análisis y aprobación al informe financiero presentado con Memorando N° DF-2021-953-TEMP, para la reforma al POA octubre 2021.

SEÑORA PRESIDENTA. - En este punto voy a solicitar al señor secretario de Directorio de lectura el Memorando N° DF-2021-953-TEMP, para la reforma al POA octubre 2021.

Secretario de Directorio. - Procede con la lectura del Memorando N° DF-2021-953-TEMP, para la reforma al POA octubre 2021.

En el presente documento se resumen los valores de los POAs de los Proyectos de la institución, los valores han sido revisados de acuerdo a las actividades ejecutadas y a las programadas hasta el fin de año, en la columna de disminución se encuentran los valores que cada coordinador de Proyecto ha comunicado disponibilidad presupuestaria y se presentan para que se tomen las decisiones



pertinentes. Debido a que se modifican los valores de los POAs de varios Proyectos, se remite el informe y el detalle para el análisis y aprobación del Directorio de la institución, los Coordinadores de cada Proyecto han presentado los POAs provisionales a su cargo para la revisión, aprobación y legalización pertinente. POA REFORMA - INFORMACION A OCTUBRE DEL 2021 NOMBRE DE PROYECTOS PRESUPUESTO REFORMA PRESUPUESTO DISMINUCION INCREMENTO REFORMA AÑOS DORADOS 205,000.00 - 205,000.00 PROYECTO PANITAS 257,000.00 (55,294.45) 201,705.55 BRIGADAS MEDICAS FLUVIALES 124,000.00 (3,000.00) 121,000.00 BRIGADAS MÉDICAS TERRESTRES 274,000.00 (5,000.00) 269,000.00 CONVENIO DE COOPERACIÓN PROYECTO UEEP - - CITET CENTRO INTEGRAL TERAP. DE EQUINOT. Y T. 365,000.00 (12,832.65) 352,167.35 NO CAMBIOS TU MOCHILA POR UN BEBE 53,150.00 (3,000.00) 50,150.00 PASTAZA APRENDE A EMPRENDER 110,000.00 (10,799.98) 99,200.02 PROYECTO DE ASISTENCIA SOCIAL TECHO DIGNO 58,000.00 (7,000.00) 51,000.00 PASTAZA ACTIVO Y DEPORTIVO 181,800.00 (7,116.17) 174,683.83 ADM. CENTRAL & GESTION DE PROY. 691,197.38 12,000.00 703,197.38 TOTALES... 2,319,147.38 (104,043.25) 12,000.00 2,227,104.13 Cabe señalar que en el POA de Administración Central se hace constar la necesidad de \$ 12.000,00 dólares, debido a que se han estimado valores muy bajos como por ejemplo en seguros, se presentó la necesidad de más repuestos, el incremento de combustibles, etc. Se informa que, en el POA de Administración Central, se encuentran registrados los 100.000,00 dólares, que constan como asignación del GAD Provincial, según la reforma presupuestaria aprobada mediante la ordenanza 115. Considerando las disponibilidades de los proyectos \$ 104.043,25 dólares y la necesidad de administración central de 12.000,00 dólares, la disponibilidad presupuestaria se estima en el valor de \$ 92.043.25 dólares.

SEÑORA PRESIDENTA. – una vez que se ha dado lectura el informe adjunto para la reforma del Presupuestaria en el mes de octubre del 2021, se pone en consideración de las señoras socias.

Lcda. Lilia Silva- Moción que se apruebe el informe financiero en razón de convenir a los intereses interinstitucionales.

Lcda. Amparito Valencia. Apoya la moción.

SEÑORA PRESIDENTA. – Señoras socias con la moción y el apoyo respectivo señor secretario proceda a coger votación.

SEÑOR SECRETARIO. - con su permiso señora Presidenta procedo a coger votación.



N°	FUNCIÓN	NOMBRE	APROBADO	ABSTENCIÓN	DESACUERDO
1	SOCIA	Lcda. Carlita Del Rocío López	✓		
2	SOCIA	Lcda. Lilia Isabel Silva	✓		
3	SOCIA	Lcda. Clarita Pilataxi	✓		
4	SOCIA	Ab. Ana cristina Tagua	✓		
5	SOCIA	Sra. Fanny Amparo Valencia	✓		
6	PRESIDENTA	Prof. Narcisa Arboleda	✓		
			N° 6	N° 0	N° 0

Señora presidenta una vez que se ha recogido la votación con 6 votos queda aprobado el informe financiero para la reforma al presupuesto octubre 2021 mediante Memorando N° DF-2021-953-TEMP, para la reforma al POA octubre 2021.

PRESIDENTA. - Señor Secretario proclame resultados.

SECRETARIO. - Con 6 votos a favor queda aprobado el informe financiero para la reforma al presupuesto octubre 2021 mediante Memorando N° DF-2021-953-TEMP, para la reforma al POA octubre 2021.

RESOLUCIÓN N° 023-2021-PPSSPZ. EL DIRECTORIO DEL PATRONATO PROVINCIAL DE SERVICIO SOCIAL DE PASTAZA EN PRESENCIA DE LA SEÑORA PRESIDENTA Y SOCIAS VOLUNTARIAS ASISTENTES EN CONSIDERACIÓN DE LOS FUNDAMENTOS DE HECHO Y DERECHO POR UNANIMIDAD RESUELVEN: APROBAR EL INFORME FINANCIERO MEMORANDO Nro. PPSSPZ-DF-2021-0772-M, SOBRE LA REFORMA DEL MES DE OCTUBRE DEL PLAN OPERATIVO ANUAL POA DEL PATRONATO PROVINCIAL DE SERVICIO SOCIAL DE PASTAZA Y LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA DE \$ 92.043,25 DÓLARES SE REALICE UN TRASPASO DE CRÉDITO PARA ADMINISTRACIÓN CENTRAL PARA LA RENOVACIÓN DEL PARQUE AUTOMOTOR INSTITUCIONAL. NOTIFIQUESE A FINANCIERO Y PRESUPUESTO PARA SU CUMPLIMIENTO.

SECRETARIO. – Cuarto Quinto. Análisis y aprobación al requerimiento del líder del Proyecto PAD Lcdo. Moisés Romero, mediante Memorando PPSSPZ – PAD – 2021-0549-M.

SEÑORA PRESIDENTA. – En este punto voy a solicitar al señor secretario de Directorio de lectura el requerimiento del líder del Proyecto PAD Lcdo. Moisés Romero, mediante Memorando PPSSPZ – PAD – 2021-0549-M.

Secretario de Directorio. - Procede con la lectura del requerimiento del líder del Proyecto PAD Lcdo. Moisés Romero, mediante Memorando PPSSPZ – PAD – 2021-0549-M.





El Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, a partir de la resolución No 006-GADPPz-2020 transfiere al Patronato provincial de Pastaza quien será el que ejecute el nuevo proyecto por tal razón sin escatimar esfuerzo alguno, asigna una inversión económica considerable a través del nuevo Proyecto. Sin embargo, no existe una institución encargada directa, de la ejecución de proyectos planes y programas recreativos en los sectores urbanos, rurales y el interior de la Provincia, por lo que el Patronato Provincial de Pastaza, preocupado por el bienestar de su población y el desarrollo de proyectos que incentiven la actividad deportiva en la provincia, se ha visto en la necesidad de crear un proyecto de Aporte al Fortalecimiento a las Prácticas Deportivas Recreacionales en los grupos de Atención Prioritaria de la provincia de Pastaza. Siendo el principal objetivo del proyecto el fomento deportivo en la población de la provincia de Pastaza, no influye en el desarrollo económico productivo por lo que no se considera pertinente realizar un análisis productivo del área de aplicación del proyecto. El proyecto deberá abordarse dentro del componente social, por lo que los resultados deberán ser evaluados desde ésta perspectiva. Al tratarse del trabajo con seres humanos que son directamente los beneficiarios. Por ende, nuestra institución está muy empeñada en mejorar las condiciones de vida en el aspecto socio-económico, por lo tanto, la misión y visión del proyecto es la atención en prácticas deportivas a los grupos vulnerables de la Provincia de Pastaza. por esta razón lógica el proyecto se ve en la necesidad de realizar el requerimiento de un bus de 32 pasajeros para los 1500 beneficiarios de las 22 unidades de atención deportiva en las cinco disciplinas deportivas como son: FÚTBOL BASQUET BOX KING BOXING PATINAJE DE VELOCIDAD Objetivo General: Llegar a los centros de atención deportiva en forma puntual con los promotores para los entrenamientos diarias con los beneficiarios. Objetivos Específicos: Asistir a la mayor cantidad de lugares donde se desarrollarán los encuentros amistosos locales e interprovinciales con las distintas selecciones de las cinco disciplinas deportivas del proyecto. En vista que el proyecto cuenta con 22 centros de atención en los sectores rurales de las diferentes parroquias, con una línea base de 1.500 beneficiarios atendidos y con una proyección de 1.900 para el año 2022, para el año 2023 con 2.000 beneficiarios; por esta razón se necesita un Bus de las características antes mencionadas. Recomendar a las personas que realicen la adquisición, del bus tomar en cuenta la marca, disponibilidad de repuestos, menor consumo de combustible, menor gasto de mantenimiento y mayor tiempo de garantía del vehículo.

SEÑORA PRESIDENTA. – una vez que se ha dado lectura el informe adjunto pongo en consideración de ustedes señoras socias.

Lcda. Carlita López- Mociona que no se el informe presentado por el líder del proyecto PAD para de esta manera poder realizar la adquisición de un bus de 32 pasajeros que beneficiara a todos los beneficiarios del proyecto PAD del PPSSPz.

Lcda. Lilia Silva. Apoya la moción.



SEÑORA PRESIDENTA. – Señoras socias con la moción y el apoyo respectivo señor secretario proceda a coger votación.

SEÑOR SECRETARIO. - con su permiso señora Presidenta procedo a coger votación.

N°	FUNCIÓN	NOMBRE	APROBADO	ABSTENCIÓN	DESACUERDO
1	SOCIA	Lcda. Carlita Del Rocío López	✓		
2	SOCIA	Lcda. Lilia Isabel Silva	✓		
3	SOCIA	Lcda. Clarita Pilataxi	✓		
4	SOCIA	Ab. Ana cristina Tagua	✓		
5	SOCIA	Sra. Fanny Amparo Valencia	✓		
6	PRESIDENTA	Prof. Narcisa Arboleda	✓		
			N° 6	N° 0	N° 0

Señora presidenta una vez que se ha recogido la votación con 6 votos a favor queda aprobado el requerimiento del líder del Proyecto PAD Lcdo. Moisés Romero, mediante Memorando PPSSPPz – PAD – 2021-0549-M, para la compra de un bus de 32 pasajeros.

PRESIDENTA. - Señor Secretario proclame resultados.

SECRETARIO. - Con 6 votos a favor queda aprobado el requerimiento del líder del Proyecto PAD Lcdo. Moisés Romero, mediante Memorando PPSSPPz – PAD – 2021-0549-M, para la compra de un bus de 32 pasajeros.

RESOLUCIÓN N° 024-2021-PPSSPZ. EL DIRECTORIO DEL PATRONATO PROVINCIAL DE SERVICIO SOCIAL DE PASTAZA EN PRESENCIA DE LA SEÑORA PRESIDENTA Y SOCIAS VOLUNTARIAS ASISTENTES EN CONSIDERACIÓN DE LOS FUNDAMENTOS DE HECHO Y DERECHO POR UNANIMIDAD RESUELVEN: APROBAR EL REQUERIMIENTO SOLICITADO POR EL LÍDER DEL PROYECTO PASTAZA ACTIVO Y DEPORTIVO LCDO. MOISÉS ROMERO, MEDIANTE MEMORANDO PPSSPZ – PAD-2021-0549-MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA COMPRA DE UN BUS CABINADO PARA 32 PASAJEROS. NOTIFIQUESE A DIRECCIÓN PARA CONOCIMIENTO Y CUMPLIMIENTO.





PRESIDENTA. - En Consecuencia, queda aprobado el requerimiento del líder del Proyecto PAD Lcdo. Moisés Romero, mediante Memorando PPSPz – PAD – 2021-0549-M, para la compra de un bus de 32 pasajeros.

SEÑORA PRESIDENTA. –Siguiente punto señor Secretario.

SECRETARIO. – sexto Clausura. -

SEÑORA PRESIDENTA. – Habiéndose agotado todos los puntos a tratarse dentro del Orden Día queda formalmente clausurada la presente sesión ordinaria, muchísimas gracias señoras socias por su asistencia y el valioso aporte de cada una de ustedes para sacar adelante a esta Institución.

SECRETARIO. - Siendo las 19:45 pm, se da por clausurada la presente sesión ordinaria del Directorio del Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza.

Prof. Narcisca Arboleda Sanabria

PRESIDENTA DEL PATRONATO PROVINCIAL DE SERVICIO SOCIAL DE PASTAZA

Ab. Adrián Daniel Martínez Guevara
SECRETARIO DE DIRECTORIO DEL PPSSPz



Lcda. Clarita Pilataxi Quinte
C.C. 160029816-8

Lcda. Lilia Isabel Silva Vilcacundo
C.C. 160029804-4

Ab. Ana Cristina Tagua
C.C. 160049030-2

Sra. Fanny Amparito Valencia
C.C. 160022401-6

Lcda. Carlita del Rocío López Morales
C.C. 160027336-9

